

# Instructivo para realizar el cierre del crédito

El cierre del crédito lo puedes realizar en cualquier época del año, para realizar el trámite lo primero que debes hacer es lo siguiente:

1. Ingresa a la página web del Fondo Sapiencia EPM y Universidades: [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co)



Clic en **EPM Y UNIVERSIDADES**.



Clic en la opción **Ingreso para beneficiarios activos**.



Ingresa **tipo de documento, número de documento y contraseña**.



Clic en **Actualizar información**.

Es de vital importancia que actualices tus datos, la notificación de cobro de tu crédito te llegará al correo electrónico y dirección física que brindes en el proceso de cierre.



Clic en **Asignación de citas**.

Debes pedir cita solo en temporada de renovaciones.

Verifica en la página si es temporada de renovaciones, si es así, es indispensable solicitar cita para ser atendido. En caso de que al ingresar a la página del Fondo no encuentres la agenda habilitada para pedir cita, debes notificarlo en cualquiera de nuestros puntos de atención.

## 2. Luego, presenta la siguiente documentación:

- Original y copia del acta de grado o diploma.
- Certificado original expedido por la universidad con el promedio acumulado final de la carrera y número de créditos total de la carrera cursados y aprobados.
- Certificado original con el promedio acumulado y semestral del último semestre girado por el Fondo Sapiencia EPM y universidades.
- Pago del 10% del último semestre girado por el Fondo Sapiencia EPM y Universidades. Si haces parte del ICETEX, adjuntar informe de recaudo.
- Copia de la cuenta de servicios públicos del último mes.
- En caso de cambio de domicilio debes adjuntar radicado por cambio de dirección.



En caso de que ya no te encuentres activo en la universidad y ésta no te permita realizar la labor social allí, puedes consultar en la página [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co)

▶ Clic en **EPM Y UNIVERSIDADES**.

▶ Clic en la opción **Servicio social**  
Revisa los convenios que tiene Sapiencia para completar tus horas de labor social.

Una vez finalices tu periodo de gracia y realices el cierre del crédito, la Agencia de Educación Superior de Medellín emitirá el acto administrativo de condonación de tu crédito, para que des inicio al pago de la deuda. Este proceso puede tardar, mantente atento a la notificación de cobro, la cual llegará a las direcciones que nos brindaste.

**Nota:** En caso de que al finalizar el periodo de gracia no tengas el acta de grado puedes realizar la finalización por periodos completados adjuntando el certificado de promedios del último semestre girado por el fondo y el último pago del 10%.

Ten en cuenta que en el Edificio Vásquez no se realiza el proceso de cierre del crédito.

